



23 FEB 2015
14 h 32



MEMORANDO PE-0386-2015

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA
ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007
FECHA: Febrero 23, 2015

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC.

Atentamente,

JLR
Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

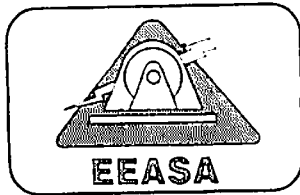
Copia: D. PLANIFICACION
D. FINANCIERO
ARCHIVO

mlp

Ing Carlos Salcedo
Qu tanto al abora-
enon ceentab

12

23 FEB 2015
14 h 32



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía...

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC

En la ciudad de Ambato, el día de hoy veinte y tres de febrero del dos mil quince, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al PROCESO CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-007 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Diseño y Construcción mediante memorando DISCON-DIR-022-2015.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Mediante memorando PE-0169-2015, en atención a lo solicitado en el memorando DC-CP-017-2015, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el señor Jefe de Control de Pérdidas del Departamento Comercial, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$419.182,86 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 015-2015 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-0167-2015 del 19 de enero del 2015;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite dos ofertas; la mismas que fueron evaluadas en lo atinente a su integridad, cumplimiento de requisitos mínimos, así como también fueron calificadas en los tres aspectos a los que se asignaron puntaje, determinándose que sólo una de ellas cumple técnicamente y con todos los requerimientos constantes en los pliegos, cumpliéndose de esta manera con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la





ciudad de Quito el 30 de octubre del 2014, para los procesos que se financian con recursos del préstamo que consiguió el Estado ante el Banco de Desarrollo de América Latina. CAF:

4. La Comisión Técnica presenta con memorando DISCON-DIR-022-2015, el acta de calificación técnica económica del proceso, la misma que en la parte sustancial destaca que la oferta perteneciente al ING. JUAN CRUZ TOAPANTA, fue calificada en todos los aspectos y obtuvo un puntaje de 85,33;
5. En virtud de lo hasta aquí señalado se concluye que la oferta del ING. JUAN CRUZ TOAPANTA, es la ganadora del proceso, por lo que se le adjudica el contrato para la REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO RURAL, PARROQUIAS: UNAMUNCHO, CUNCHIBAMBA, AUGUSTO N. MARTINEZ, CONSTANTINO FERNANDEZ Y PINLLO, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC. por un valor total de CUATROCIENTOS VEINTINUE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO . 64/100 DOLARES (US\$429.945,64) más IVA, de acuerdo a los volúmenes obra y especificaciones técnicas detallados en los pliegos, y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta días calendario;
6. El valor adjudicado es un 2.56% mayor al presupuesto referencial; y,
7. Se dispone al Departamento de Diseño y Construcción, elabore el respectivo contrato que debe ser protocolizado, para cuyo propósito, el ING. JUAN CRUZ TOAPANTA, deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a quince días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso y publíquese en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA (www.eeasa.com.ec/COMPRAS_PUBLICAS) y del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER ([www.meer.gob.ec/Distribución_y Comercialización/Contactos/www.eeasa.com.ec/COMPRAS_PUBLICAS](http://www.meer.gob.ec/Distribución_y_Comercialización/Contactos/www.eeasa.com.ec/COMPRAS_PUBLICAS)).


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mip